

Las Condiciones Enet Contenedas y  
Declaradas en una Cedula del. <sup>35</sup>  
S. Rey Felipe quarto que asi  
mismo sta en gloria de veinte y  
siete del Rey. de mill seiscientos  
veinte y nueve por donde hizo sta.  
mrd a don Juan fago que entonses  
utenia la qual mando y entien-  
da con los y con las demas perso-  
nas que adelante subredieren  
en el dho oficio; La qual con los  
Cavalleros escuderos oficiales y  
Hombres buenos de la dha Ciudad  
Cartag. que luego que con sta  
mrd Cartag. fueren requeridos sun-  
tos en su Ayuntamiento veruan de los  
en persona, et juraran y solemniz-  
dad a la costumbre el qual asi  
decho y no de otra manera orden  
ta Posicion del dho oficio y os haian  
y tengan por mi Rey. de la otra y  
glo ven con los entodoto a el conuen-  
niente y os guarden y hagan guar-  
dar todas las honrras y gracias  
mrdas franquezas libertades

